



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- Managua
Facultad De Ciencias Económicas
Departamento De Contaduría Pública y Finanzas
UNAN-RUCFA



SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA:

AUDITORIA FORENSE

SUB-TEMA:

ANÁLISIS DEL FRAUDE EN LA EMPRESA FUDEMI DURANTE EL PERIODO 2013.

AUTORES :

BRA. MEYLING CAROLINA HERNÁNDEZ GARCÍA

BRA. FANNY DEL SOCORRO VANEGAS CACERES.

TUTOR:

MSC. GERMAN GENARES

TEMA:

AUDITORIA FORENSE

SUB- TEMA:

ANALISIS DEL FRUADE EN LA EMPRESA FUNDACION PARA EL DESARROLLO
DE LA MICROEMPRESA (FUDEMI) DURANTE EL PERIODO 2013.

DEDICATORIA

- A Dios nuestro señor por darnos la vida y la sabiduría de seguir el buen camino y finalmente culminar este pequeño pero significativo paso en nuestro desarrollo profesional.
- A nuestros padres por el sacrificio y apoyo que nos brindaron, ya que sin ellos nunca hubiésemos concluido nuestras metas.

AGRADECIMIENTO

A Dios

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud, fortaleza y valor para lograr mis objetivos, además si infinita bondad y amor.

A mi familia

A mis padres y hermano por haberme apoyado en todo momento, por sus sabios consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada por su amor y confianza

A todos mis profesores

No solo a mis profesores que estuvieron en el proceso dentro de lo cual fue mi carrera, si no a todos los de la vida, porque cada uno de ellos aportó a formar parte de lo que soy, son parte fundamental de este crecimiento como persona y como estudiante ¡Gracias por brindarme todos sus conocimientos!

RESUMEN

La presente investigación documental mantiene una estructura lógica y coherente en todo lo relacionado a auditoria forense y está escrito en un lenguaje claro y sencillo haciendo su lectura amena y comprensible para los estudiantes, profesionales y cualquier persona interesada en profundizar sus conocimientos con respecto a auditoria forense.

Abordamos las principales definiciones y conceptos de la auditoria forense, su importancia debido al incremento de la corrupción en el sector financiero. Mencionamos sus principales objetivos que ayudan a prevenir y detectar fraudes significativos.

Se establece la diferencia entre la auditoria tradicional y la auditoria moderna, reconociendo la efectividad, y el desarrollo que ha tenido para detectar fraudes durante todos estos años, jugando un papel muy importante en el proceso de la auditoria.

Analizamos la contribución del auditor forense y su importancia en la entidad ya que provee confiabilidad, haciendo un uso adecuado de la información, realizando una valoración y control de los riesgos. Aplicando un control interno de acuerdo a las necesidades del negocio o empresa.

INDICE

I. <i>Introducción</i>	8
II. <i>Justificación:</i>	9
III. <i>Objetivos</i>	10
i. <i>Objetivo general:</i>	10
ii. <i>Objetivo específico:</i>	10
IV. <i>Desarrollo del subtema</i>	11
<i>Acápite 4.1 Introducción a la Auditoria Forense</i>	11
4.1.2 <i>Objetivos de la Auditoria Forense</i>	15
4.1.3 <i>Diferencia entre Auditoria Forense y Auditoria Tradicional</i>	16
4.1.4 <i>Características de la Auditoria Forense</i>	18
4.1.5 <i>El Auditor Forense</i>	18
4.1.6 <i>Características del Auditor Forense</i>	21
4.1.7 <i>El Fraude</i>	24
4.1.8 <i>Tipos de Fraude</i>	25
<i>Acápite 4.2: Procedimientos de la Auditoria Forense</i>	29
4.2.1 <i>Planeación de la Auditoria Forense</i>	29
4.2.2 <i>Plan Previo de Auditoria</i>	31
4.2.3 <i>Entendimiento de la Entidad</i>	32
4.2.4 <i>Procedimientos Analíticos Preliminares</i>	32
4.2.5 <i>Evaluación de Control Interno</i>	33
4.2.6 <i>Importancia y Evaluación del Riesgo</i>	34
<i>Acápite 4.3: El control Interno en las Organizaciones</i>	35
4.3.1 <i>Definición de Control Interno</i>	35
4.3.2 <i>Evolución del Control Interno</i>	36
4.3.3 <i>Importancia del Control Interno</i>	36
4.3.4 <i>Características del Control Interno</i>	38
4.3.5 <i>Elementos del Control Interno</i>	38
4.3.6 <i>COSO 2013</i>	42

<i>Acápite 4.4: El Fraude en las Organizaciones</i>	44
4.4.1 <i>Identificación del Riesgo de Fraude</i>	44
4.4.2 <i>Riesgo según Origen</i>	46
4.4.3 <i>Riesgo según La Materia</i>	46
4.4.4 <i>Riesgo según su Fuente</i>	48
<i>V. Caso práctico</i>	49
5.1 <i>Introducción del Caso Práctico</i>	49
5.2 <i>Desarrollo del Caso Práctico</i>	51
5.3 <i>Conclusiones del Caso Práctico</i>	66
<i>V. Conclusión</i>	67
<i>VI. Bibliografía</i>	68
<i>ANEXOS</i>	69

I. Introducción

La auditoría forense es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de enfoques: preventivo y defectivo.

La Auditoría Forense se encarga de Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada acción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas.

Proporciona los medios técnicos validos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en estos tiempos en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos.

Decidimos enfocar nuestro trabajo en el análisis del fraude en las organizaciones ya que en nuestro país encontramos muchas empresas que no se rigen por las normas y mejores prácticas aplicables y están expuestas a fraudes y malversaciones de activo.

En la presente investigación abordamos las principales definiciones y conceptos de la auditoria forense, su importancia debido al incremento de la corrupción en el sector financiero. Establecemos la diferencia entre la auditoria tradicional y la auditoria moderna, reconociendo la efectividad, y el desarrollo que ha tenido para detectar fraudes durante todos estos años, jugando un papel muy importante en el proceso de la auditoria.

Identificamos las debilidades de control que poseen la mayoría de empresa del sector financiero en nuestro país y ejecutamos una auditoria forense tomando como referencia a la empresa FUDEMI tomando datos reales de un fraude perpetrado en esta institución.

II. Justificación:

Se realiza la siguiente investigación documental con el propósito de dar a conocer la importancia de la auditoria forense y el control interno en las organizaciones a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas y/o Carreras afines.

En nuestro país existen muchas empresas las cuales tienen un sistema de control interno deficiente. Por ello es de fundamental importancia que la Directiva conozca los riesgos a los cuales está expuesta su empresa al tener un sistema de control interno vulnerable.

La deficiente implementación y diseño de sistemas de control interno eficientes que mitiguen los riesgos de fraude en las organizaciones ha inspirado a desarrollar el tema **“Análisis del Fraude en la empresa FUDEMI durante el periodo 2013.”**. Para suministrar herramientas eficaces que ayuden a que la gerencia alcance rendimientos máximos.

Por tanto en esta investigación se abordan las principales características de la auditoria forense y los principales riesgos de fraude en las organizaciones

III. Objetivos

i. Objetivo general:

- Analizar el impacto del fraude en la empresa FUDEMI durante el periodo 2013.

ii. Objetivo específico:

- Entender los conceptos básicos de la auditoria forense y su importancia en la identificación y cuantificación de fraudes en las organizaciones.
- Mencionar las fases de la Auditoria Forense.
- Conocer la estructura del control interno propuesta por el modelo COSO
- Identificar los principales factores que inciden a que el riesgo de fraude en las organizaciones incremente.
- Demostrar de manera practica el impacto del fraude en la empresa FUDEMI durante el periodo 2013.

IV. Desarrollo del subtema

Acápite 4.1 Introducción a la Auditoria Forense

El término “forense” proviene del latín “forensis” que significa “público y manifiesto” o “perteneciente al foro”; a su vez, “forensis” se deriva de “forum”, que significa “foro”, “plaza pública”, “plaza de mercado” o “lugar al aire libre”.

Antiguamente en Roma y en las otras ciudades del Imperio Romano las asambleas públicas, las transacciones comerciales y las actividades políticas se realizaban en la plaza principal. En dichos foros (plazas) también se trataba los negocios públicos y se celebraba los juicios; por ello, cuando una profesión sirve de soporte, asesoría o apoyo a la justicia para que se juzgue el cometimiento de un delito, se le denomina forense, tal es el caso de las siguientes disciplinas: medicina, psicología, grafología, biología, genética, informática, auditoría y otras.

Se define inicialmente a la auditoria forense como una auditoria especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privada, la auditoria forense es, en términos contables la ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en contra de los perpetradores de un crimen económico.

La auditoria forense es una herramienta para las instituciones, para actuar de forma legal y obtener evidencia suficiente ante un fraude económico. Cuando en la ejecución de labores de auditoría se detecten fraudes financieros significativos y desee profundizar sobre ellos, se está incursionando en la denominada auditoría forense. La investigación de un fraude financiero será obligatoria dependiendo de: El tipo de fraude, el entorno en el que fue cometido (público o privado); y la legislación aplicable.

La Auditoría puede definirse como un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre las actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar si dichos informes se han elaborado observando las normas establecidos para el caso. (**Auditing concepts comité, 1972 volumen 47**)

La auditoría forense es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de enfoques: preventivo y defectivo.

- Auditoría Forense Preventiva.- Orientada a proporcionar aseguramiento (evaluación) o asesoría a las organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar: programas y controles anti fraude; esquemas de alerta temprana de irregularidades; sistemas de administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.

- Auditoría Forense Defectiva.- Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de los mismos llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude; efectos directos e indirectos; posible tipificación (según normativa penal aplicable); presuntos autores, cómplices y encubridores; en muchas ocasiones los resultados de un trabajo de auditoría forense defectiva son puestos a consideración de la justicia que se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este enfoque es reactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente respecto de fraudes sucedidos en el pasado.

“La auditoría forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección de fraude financiero por ello generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia que se encarga de analizar juzgar y sentenciar los delitos cometidos” (Maldonado E, Milton K. Auditoría Forense prevención e investigación de la corrupción financiera .Ediciones Abya-Yala Segunda Edición. Pagina 60)

Estamos de acuerdo con el escritor Jorge Badillo ya que destacar el hecho de que efectivamente el origen de la auditoría forense es en esencia detective a veces se pierde de vista las potencialidades de aplicar un enfoque preventivo justamente aprovechando el conocimiento y experiencia en materia de fraudes financieros pero ya no para investigar sino para prevenir, es decir para tomar la delantera a los posibles delincuentes financieros.

En la actualidad no existe un cuerpo definido de principios y normas de auditoría forense, sin embargo, dado que este tipo de auditoría en términos contables es mucho más amplio que la auditoría financiera, por extensión debe apoyarse en principios y normas de auditoría generalmente aceptadas y de manera especial en normas referidas al control, prevención, detección y divulgación de fraudes, tales como las normas de auditoría SAS N° 82 y N° 99 y la Ley Sarbanes-Oxley

Ley Sarbanes-Oxley

En el mes de julio de 2002, el presidente de los Estados Unidos promulgó la Ley Sarbanes-Oxley. Esta ley incluye cambios de amplio alcance en las reglamentaciones federales sobre valores que podrían representar la reforma más significativa desde la sanción de la Securities Exchange Act de 1934. La Ley dispone la creación del Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) para supervisar las auditorías de empresas que cotizan y que están sujetas a las leyes sobre valores de la Securities and Exchange Comisión (SEC).

Asimismo, se establece un nuevo conjunto de normas de independencia del auditor, nuevos requisitos de exposición aplicables a las empresas que cotizan y a sus miembros, y severas sanciones civiles y penales para los responsables de violaciones en materia de contabilidad o de informes. También se imponen nuevas restricciones a los préstamos y transacciones con acciones que involucran a miembros de la empresa.

Para las empresas que cotizan valores de los Estados Unidos de Norteamérica, los efectos más destacados de la Ley se refieren a la conducción societaria; la ley obligará a muchas empresas a adoptar cambios significativos en sus controles internos y en los roles desempeñados por su comité de auditoría y la gerencia superior en el proceso de preparación y presentación de informes financieros.

En este sentido, la ley otorga mayores facultades a los Comités de Auditoría que deben estar conformados en su totalidad por directores independientes, donde al menos uno de los cuales debe ser un experto financiero. Este Comité es responsable de supervisar todos los trabajos de los auditores externos, incluyendo la pre-aprobación de servicios no relacionados con la auditoría y a la cual los auditores deben reportar todas las políticas contables críticas, tratamientos contables alternativos que se hubieran discutido para una transacción específica, así como toda comunicación escrita significativa que se haya tenido con la Gerencia.

La ley también impone nuevas responsabilidades a los Directores Ejecutivos y Financieros y los expone a una responsabilidad potencial mucho mayor por la información presentada en los estados financieros de sus empresas ya que, entre otros, éstos requieren mantener y evaluar la efectividad de los procedimientos y controles para la exposición de información financiera, debiendo emitir regularmente un certificado al respecto. La ley también impone severas penas por preparar información financiera significativamente distorsionada o por influir o proporcionar información falsa a los auditores.

Planificación

Se debe realizar una evaluación preliminar para planificar los recursos necesarios que se deben aplicar, de acuerdo a la solicitud realizada de alcance de la tarea a realizar y cronograma para el desarrollo de la misma.

Una referencia para el comienzo del desarrollo de una auditoria forense puede ser una denuncia formal e informal oral o escrita y que obliga la ejecución de tareas forenses para la futura actuación judicial como consecuencia de la probable futura demanda o puede ser derivada por alguno de los ejecutivos de la organización en un comienzo debido al conocimiento o resultado de una evaluación primaria del sistema de control de la organización.

4.1.2 Objetivos de la Auditoria Forense

Los principales objetivos de la Auditoría Forense son los siguientes:

- Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada acción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas.

- Evitar la impunidad, para ello proporciona los medios técnicos validos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en estos tiempos en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos.

- Disuadir, en los individuos, las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia en los negocios.

- Credibilidad de los funcionarios e instituciones públicas, al exigir a los funcionarios corruptos la rendición de cuentas ante una autoridad superior, de los fondos y bienes del Estado que se encuentran a su cargo.

La proliferación de los escándalos financieros y fraudes en los últimos años ha hecho a la Contabilidad Forense una de las áreas de mayor crecimiento, han exigido la participación frecuente de los contadores en procesos de naturaleza jurídica y en la mayoría de veces en casos de delitos económicos. Las empresas a causa de los colapsos corporativos y fallas de negocio están contratando a contadores forenses para prevenir, además de investigar varios tipos de errores.

La sociedad espera de los investigadores, mayores resultados que minimicen la impunidad, especialmente en estos momentos tan difíciles, en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar los resultados de sus diversos delitos.

La Auditoria Forense no solo está limitada a los hechos de corrupción administrativa, también el profesional forense es llamado a participar en actividades relacionadas con investigaciones sobre:

- Crímenes fiscales.
- Crimen corporativo
- fraude. Lavado de dinero y terrorismo

4.1.3 Diferencia entre Auditoria Forense y Auditoria Tradicional

Es que la primera descansa en la experiencia de expertos que trabajan con evidencia delicada, con abogados, con agencias estatales y el sistema legal. Su trabajo está dirigido para ambientes legales o cuasi jurídicos. La Auditoria Tradicional se realiza sin este enfoque, sólo se dedica a llevar los programas para obtener una seguridad razonable basada en sus evidencias.

Por lo tanto, existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente, delitos como: la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otros.

Dicho lo anterior, ya estamos preparados para establecer el manejo de la prueba en términos de auditoría forense. Las pruebas o medios probatorios como también han sido denominados tienen un objeto, un tema y un fin. El primero, se refiere a los hechos y afirmaciones; el segundo, hace relación a los hechos que deben ser investigados en cada proceso, y el tercero, tiene que ver con el cometido de las pruebas, ya que estas persiguen la búsqueda de la verdad, pero aquí lo importante es que la verdad real coincida con la verdad procesal que se desprende de la investigación y del expediente.

La Auditoria Forense es muy usada en otros países, tanto así, que en los Estados Unidos de América ya se ha conformado la Asociación de Contadores Forenses (en inglés Asociación of Forensic Accountants - NAFA) que es una asociación profesional de firmas de contabilidad dedicada a la investigación.

Los miembros de esta asociación brindan respaldo profesional para las reclamaciones a la industria de seguros y a los clientes en los distintos procesos de litigios. Existe en ese país, Europa y Australia, un sinnúmero de firmas especializadas en lo que ellos mismos se han autodenominado detectives financieros.

Más aún. En algunas firmas de las llamadas firmas grandes de contabilidad en los Estados Unidos de América, se puede encontrar con un departamento especializado llamado precisamente, el Departamento de Auditoria Forense.

4.1.4 Características de la Auditoria Forense

La auditoria forense, investiga, analiza, evalúa, interpreta, y con base en ello testifica y persuade a jueces, jurados y a otros acerca de la información financiera sobre la cual pesa una presunción de delito, por lo tanto:

- Se analiza la información en forma exhaustiva.
- Se piensa con creatividad.
- Debe poseer un sentido común de los negocios.
- Domina los elementos básicos del procesamiento electrónico de datos y tiene excelente capacidad de comunicación.
- Debe tener completa discreción, amplia experiencia y absoluta confianza. Es concedora de temas contables, de auditoría, criminología, de investigación y legales.

Dentro de las causas la auditoria forense es una herramienta para combatir el flagelo, es una alternativa porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de opinión de valor técnico que le permite a la justicia actuar con mayor certeza.

4.1.5 El Auditor Forense

Profesional de contaduría pública que analiza los estados financieros fraudulentos.

Las características más importantes que debe tener un auditor forense son: ser perspicaz, conocimiento de Psicología, una mentalidad investigadora, mucha auto- motivación, trabajo bajo presión, mente creativa, habilidades de comunicación y persuasión, habilidad de comunicarse con apego a las leyes, habilidades de mediación y negociación, habilidades analíticas, creatividad para adaptarse a las nuevas situaciones. (**Whittington, Ray y Pany Kart, Auditoría Un Enfoque Integral. Colombia, Bogota: Edición: Magraw-Hill Internacional, S.A., 1999. Pagina 20**).

Como podemos observar, estas características están asociadas más a la persona que al grado de formación obtenido. Una persona que no posea estas características, por mucha formación profesional que tenga, difícilmente será un buen auditor forense.

Perfil del auditor forense:

1. Formación académica elevada
2. Experiencia en auditoría e investigación
3. Iniciativa y creatividad
4. Observador
5. Independencia de criterio
6. Análisis de información de forma exhaustiva
7. Poseer conocimiento de temas contables, auditoría, criminología, de investigación y legales.

El perfil apunta hacia una mezcla de contador público, abogado e investigador, ya que en adición a los conocimientos de contabilidad y auditoría habituales, para complementar los requisitos exigidos para desempeñar sus funciones en forma idónea, debe incluir aspectos de investigación legal y formación jurídica, con énfasis en la obtención de pruebas y evidencias, con la debida cadena de custodia de las mismas, hasta su ingreso legal al proceso judicial donde vayan a ser utilizadas.

El dominio del arte o técnica de interrogatorio y entrevista, indispensable para el ejercicio, tal como lo domina el experto en ciencias policiales. En fin, el auditor forense debe tener amplios conocimientos del campo a auditar, pero además conocimientos de las leyes, en especial de la procesal, de la metodología de la investigación criminalística y de los principios fundamentales que la informan.

Los principios y las disposiciones legales vigentes, las normas internacionales de auditoría interna y externa, técnicas y procedimientos de auditoría a emplearse y experiencia en la realización de estas labores, esta debe estar altamente calificado para manejar la

información y las técnicas de análisis y revisar el proceso de control designado por la administración.

Los conocimientos de tecnología de información y del negocio auditado son básicos para cumplir sus actividades. Lo que se pretende enfatizar, como ya se ha señalado anteriormente, es que se hace difícil a cualquier profesional universitario en forma individual, especial, cumplir adecuadamente el rol de auditor forense, por el amplio campo de áreas de conocimiento que deben dominar.

Es por lo que se hace necesario afirmar que, siempre que se hable de una auditoria forense, nos estaremos refiriendo a un equipo multidisciplinario, donde su conductor será un auditor forense, formado integralmente para conducir el proceso investigativo con una visión global, que pueda orientar a los demás profesionales, en la búsqueda de los hallazgos que sustenten sus conclusiones.

Resumiendo lo expuesto en este punto, sostengo la tesis que para tener una adecuada visión de la auditoria forense, al igual que la auditoría interna, se debe manejar una serie de conocimientos, destrezas y habilidades que en nuestra opinión personal, ningún profesional universitario las domina a cabalidad. En las diferentes universidades imparten materias específicas dentro de la licenciatura de contaduría pública y finanzas y en general es toda esa experiencia y estudios en temas relacionados los que permiten que la auditoria forense sea realizada por abogados, informáticos, ingenieros solo por mencionar algunas profesiones.

El auditor forense en su totalidad debe ser integro con una capacidad de aprendizaje muy elevada, una buena preparación y ser todo un experto ya que con base en su opinión se tomara decisiones y su informe debe tener validez y veracidad para impartir justicia.

Los conocimiento del auditor forense no solo deben ser en el área contable y financiera, sino que también debe tener una capacitación en la forma de entrevistar posibles implicados en la investigación, como manejar una situación comprometedor con un

acusado. Y lo más importante, como presentar un informe testimonial que implica la terminología jurídica para que sea interpretada por la Fiscalía.

Terminada la investigación el Auditor Forense, debe estar perfectamente preparado en la presentación de su investigación en la Corte. No se trata simplemente de rendir un testimonio y contestar preguntas, se trata de defender con autoridad sus argumentos de debatir en Corte las objeciones que tenga la defensa para deslegitimar las evidencias y pruebas que se presenten ante la Corte. Debe estar preparado para no perder el control ante los ataques de la defensa, para que caiga en contradicciones y se derrumbe el caso.

4.1.6 Características del Auditor Forense

Debe tener los principios de Independencia, Integridad, Objetividad, confidencialidad y Conducta Profesional. (**Cano, Donaliza y Lugo, Danilo. Auditoría Financiera Forense. Editorial ECOE Ediciones. Tercera Edición.**)

Los miembros del personal utilizados en estos trabajos deben ser experimentados y especializados, ya que el significado de cualquier partida, aparentemente sin importancia, puede ser pasado por alto si el trabajo se confía a personas carentes de una inteligencia aguda o de imaginación.

La discreción es un requisito previo entre las cualidades de un buen investigador. Ha habido más de un caso donde, la falta de tacto al iniciar la investigación, ha ofendido a personas que podían ser útiles al investigador. Una actitud dura, brusca o imperativa raramente logra tanto como una amable y paciente.

Debe tomarse en cuenta que personas que ocupan puestos insignificantes en cualquier compañía que se investigue, son a menudo individuos que cooperan mucho y algunas veces proporcionan información de inapreciable valor para el auditor.

Una importante cualidad en el personal es la firmeza. Aun cuando sea prudente, no ser duro y persistente en las fases iniciales de una investigación, puede llegar el momento en

que una demanda formal de información sea justificada y necesaria. Esta demanda debe ser hecha en los términos más claros. Su presentación requiere de mucho tacto.

Gran capacidad analítica y de investigación calculador desconfiado en el trabajo rápido en la relación, no influenciado, ordenado, tolerante. Es importante señalar que esta auditoria produce un fuerte agotamiento físico y mental al auditor en virtud de la presión” (BADILLO, Jorge; “Auditoría Forense / Más que una especialidad profesional una misión: prevenir y detectar el fraude financiero”; Quito- Ecuador; Mayo 2008.)

4.1.7 Responsabilidades y riesgos del Auditor Forense

Dada la naturaleza de la auditoria forense que desarrolla su con la justicia es importante distinguir el tipo de compromiso que el auditor deba asumir por ejemplo: una disputa es un conflicto entre partes que puede establecerse en la corte fuera de ella o puede llevarse a una acción judicial. Una disputa judicial es un conflicto potencial entre las partes que incluyen sospechas del ilícito o actividad ilegal que si se materializa puede establecerse fuera de la corte o puede llevarse a los procedimientos judiciales.

Una acción legal es un procedimiento judicial instituido para reajustar un mal (acción civil) o para buscar el castigo por una ofensa delictiva (acción penal).

Por otro lado, varios son los involucrados en el trabajo del auditor forense, así tenemos:

1. Individuos o las organizaciones involucradas directamente en las disputas reales o la acción legal.
2. La parte que hace las alegaciones o que tiene las sospechas, quien debe demostrar que se cometió un hecho doloso o de haber sufrido una pérdida.
3. La parte contra quien se hace las alegaciones o se tienen las sospechas, quien debe defenderse contra las alegaciones o sospechas.
4. Abogados y el mediador o la corte responsable de establecer la disputa o juzgar la acción legal.

Como se ha visto por el grado de compromiso envuelto entre las partes involucradas, la conclusión y el consejo que el auditor forense suministre producirá un impacto determinante en el resultado de una disputa o acción legal, por lo tanto el auditor forense debe ser consciente de esta responsabilidad al aceptar un compromiso de este tipo.

El auditor forense normalmente desarrolla su trabajo en un ambiente emocionalmente cargado y conflictivo por lo tanto debe tener en cuenta este ambiente particular y debe tratar siempre a las partes involucradas con el respeto y dignidad correspondientes.

Antes de aceptar un compromiso de Auditoría Forense, el auditor debe asegurarse de estar libre de cualquier conflicto de intereses que podrían dañar su juicio y objetividad. Asimismo, debe determinar si posee el conocimiento necesario para el campo de especialización relacionado al compromiso y si posee la experiencia suficiente para desarrollar este tipo de trabajo.

Por otro lado, debe asegurarse de tener un claro entendimiento del objetivo del compromiso y si las condiciones del mismo son aceptables, caso contrario si existen reservas sobre la buena fe del cliente o la racionalidad de las demandas debe considerarse la posibilidad de declinar el compromiso.

El acuerdo de compromiso entre el auditor forense y el cliente debe fijarse por escrito, debe ser redactado cuidadosamente, pues pudiera utilizarse en la corte y podría ser usado en su contra exponiéndolo de esta manera a una posición de riesgo que podría minar su credibilidad.

Al realizar su trabajo el auditor forense nunca debe pensar que las técnicas forenses reemplazarán a las normas, reglas o prácticas relacionadas a su especialización, por lo tanto nunca debe dejar de aplicar los conocimientos relacionados a su especialidad tales como contabilidad, finanzas, aseguramiento y control, y apoyar su análisis en la legislación pertinente.

Dada la implicancia que tendrá el trabajo del auditor forense, la planificación de su auditoría debe ser continuamente ajustada a los cambios en los compromisos asumidos, así como a los nuevos hechos que surjan. Estos cambios en la naturaleza y dirección del trabajo deben ser comunicados inmediatamente a las personas que participan en el trabajo.

Otro aspecto importante es la conclusión que emitirá el auditor forense, el mismo que debe apoyarse en evidencias apropiadas y suficientes como son las notas de las entrevistas, declaraciones dadas por escrito, pistas, análisis y documentos de apoyo que sean admisibles por Ley.

Para concluir debemos señalar que el auditor forense debe documentar adecuadamente la evidencia de su trabajo; es decir, sus papeles de trabajo que explican los métodos usados, análisis efectuado, los hechos básicos, los datos coleccionados, las asunciones aceptadas, conclusión formulada y la evidencia recaudada que apoya su conclusión

4.1.7 El Fraude

“Es un término genérico y contempla todos los múltiples medios que el ser humano pueda idear a los cuales un individuo acude con el fin de obtener una ventaja sobre otros a través de engaños” (Thomson South-Western 2004)...

Según las normas de auditoria generalmente aceptadas (NAGAS) el fraude se define como las distorsione provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para sustraer activos (robos) u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financieros sujetos a exámenes.

Según el instituto de auditores internos fraude es todo acto ilegal caracterizado por engaños ocultación o abuso de confianza son actos que no dependen de amenazas de violencia ni de fuerza física, los fraudes son cometidos por personas y organizaciones para obtener dinero bienes y servicios para evitar el pago o la pérdida de servicios o para obtener una ventaja personal o comercial.

Según los criterios antes planteados podemos decir que los fraudes son engaños de los individuos para obtener algún beneficio económico y estos son difíciles de evitar.

La responsabilidad para que el fraude no se cometa radica en la prevención de la admón. Y que el auditor deberá plantear la auditoria para evitar el fraude de tal modo que exista una expectativa razonable para detectar anomalías importantes resultantes del fraude y el error tomando los procedimientos que deben considerarse cuando el auditor tiene motivos para creer que existe el fraude o error.

Como acto ilegal es una irregularidad que se hace de forma intencional dentro de la entidad e implica:

- Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos.
- Malversación de activos
- Supresión u omisión de los efectos de ciertas transacciones en los registros o documentos.
- Registro de transacciones sin sustancia o respaldo
- Mala aplicación de políticas contables.

Se considera que hay fraude cuando hay falta de controles adecuados, personal poco y mal capacitado, salarios bajos documentación confusa entre otros.

4.1.8 Tipos de Fraude

Se considera que hay dos tipos de fraudes: el primero de ellos se realiza con la intención financiera clara de malversación de activos de la entidad. El segundo tipo de fraude, es la presentación de información financiera fraudulenta como acto intencionado encaminado a alterar las cuentas anuales.

Los fraudes denominados internos son aquellos organizados por una o varias personas dentro de una institución, con el fin de obtener un beneficio propio.

Los fraudes conocidos como externos: son aquellos que se efectúan por una o varias personas para obtener un beneficio, utilizando fuentes externas como son: bancos, clientes, proveedores, etc. Se considera que hay fraudes por: falta de controles adecuados, poco y mal capacitado personal, Baja / alta rotación de puestos, documentación confusa, salarios bajos, existencia de activos de fácil conversión: bonos, pagares, etc. legislación deficiente, actividades incompatibles entre sí. Es un hecho demostrado que evitar fraudes es responsabilidad de todos los empleados. Por ello, es importante crear una cultura empresarial encaminada a minimizar el riesgo de fraude. Para que exista un fraude, debe coexistir una oportunidad. Esta puede ser provocada por la falta de controles.

Tipos de Fraude en las Organizaciones:

Fraude Corporativo: El que comete la organización (alta gerencia y/o consejo directivo) para perjudicar a los usuarios de estados financieros (prestamistas, inversionistas, accionistas, estado, sociedad).el fraude de gerencia se refiere a una falsedad deliberada hecha por la alta gerencia de un negocio a personas externas de la organización propenso a desorientara inversionista o acreedores ocultando la verdad y a esto se le puede agregar los errores entre socios así como los manejos fraudulentos de directores y consejeros que pueden constituir en la malversación de fondos o en falseamiento de balances.

Fraude Laboral: (particular, malversación de activos). El que comete uno o varios empleados para perjudicar a la organización.se refiere a los actos deshonestos realizados en contra de la compañía por sus empleados ejemplo de ello sería el robo de activos, cobros de precios de venta más bajos a los clientes ``favorecidos`` el recibo de dinero a los proveedores la sobre estimación de horas trabajabas. (**Navarrete Elisa 2010**).

De la totalidad de fraudes en las organizaciones los casos de fraude corporativo son menores que los de fraude laboral; sin embargo, el impacto de un fraude corporativo es mucho mayor que el ocasionado por un fraude laboral. En las Organizaciones el porcentaje de las pérdidas por fraude es mayor mientras mayor es el nivel dentro de la entidad de quienes lo cometen; por ello, se establece una relación inversa entre el porcentaje de

personal en un determinado nivel organizacional y el porcentaje de pérdidas por fraude que provoca.

El fraude frecuentemente involucra de manera simultánea los tres elementos antes señalados:

- **Motivo.-** Presión o incentivo (necesidad, justificación, desafío) para cometer el fraude (la causa o razón). Ejemplos de motivos para cometer fraude pueden ser: alcanzar metas de desempeño (como volúmenes de venta), obtener bonos en función de resultados (incremento en las utilidades o rebaja en los costos), mantener el puesto demostrando ficticios buenos resultados, deudas personales.
- **Oportunidad Percibida.-** El o los perpetradores del fraude perciben que existe un entorno favorable para cometer los actos irregulares pretendidos. La oportunidad para cometer fraude se presenta cuando alguien tiene el acceso, conocimiento y tiempo para realizar sus irregulares acciones. Las debilidades del control interno o la posibilidad de ponerse de acuerdo con otros directivos o empleados para cometer fraude (colusión) son ejemplos de oportunidades para comportamientos irregulares.
- **Racionalización.-** Es la actitud equivocada de quien comete o planea cometer un fraude tratando de convencerse a si mismo (y a los demás si es descubierto), consciente o inconscientemente, de que existen razones válidas que justifican su comportamiento impropio; es decir, tratar de justificar el fraude cometido. Ejemplos de racionalización para justificar el fraude cometido pueden ser: alegar baja remuneración (convencerse de que no es fraude sino una compensación salarial, un préstamo), falta de reconocimiento en la organización (convencerse de que es una bonificación), fraude cometido por otros empleados y/o directivos (convencerse de que si otros cometen fraudes el fraude propio está justificado). (Instituto de capacitación y desarrollo en fiscalización superior 2013)

Los auditores deben mantener un nivel de escapismo profesional mientras consideran un conjunto amplio de información incluyendo los factores de riesgo para identificar y responder al riesgo del fraude mediante la planeación y realización de la auditoria con el fin de lograr una seguridad razonable de que se detectara errores de importancia ya sea debido a errores o fraudes.

Al evaluar los riesgos de fraudes se deben tener en cuenta los aspectos siguientes:

Escepticismo profesional: Al ejercerlo un auditor no asume que la admón. es deshonesto pero tampoco no asume una honestidad indiscutible además de que los auditores deben de rechazar a los clientes en los cuales perciban una falla de honestidad e integridad.

Mentalidad de cuestionamiento:

Durante la planeación de auditoria el personal de compromiso debe discutir la necesidad de mantener una mentalidad de cuestionamiento a lo largo de toda la auditoria en la identificación de riesgos de fraudes y evaluación de evidencia de auditoria.

Evaluación critica de la evidencia de auditoria:

Los autores deben sondear todas las cuestiones adquirir evidencia adicional según sea necesario y consultar con otros miembros del equipo y sobre todo no considerar o descartar información u otras condiciones que indiquen un error material debido a la existencia de fraude.

“Personas confiables se convierten en violadores de confianza cuando se conciben a si mismas como teniendo un problema económico no compartible con otros, son conscientes que ese problema puede ser resuelto secretamente, violando su posición de confianza”
(Cressey 2010 vol. 1)

La mejor manera de evitar el fraude es la de mejorar el control administrativo, implementar prácticas y políticas de control, analizar los riesgos que motiven un fraude, tener la mejor gente posible, bien remunerada y motivada. Este se puede detectar Observando, probando

o revisando los riesgos específicos de control, identificar los más importantes y vigilar constantemente su adecuada administración. Revisar constantemente las conciliaciones de saldos con bancos, clientes, etc. Llevar a cabo pruebas de cumplimiento de la eficacia de los controles.

Acápite 4.2: Procedimientos de la Auditoria Forense

4.2.1 Planeación de la Auditoria Forense

Esta fase de la auditoría debe desarrollarse cumpliendo una serie de pasos y fases en orden lógico y secuencial, de manera que sea posible realizar la auditoría eficientemente y cumplir con los objetivos de manera oportuna. Este plan tiene un propósito fundamental, determinar que cada una de las fases se cumpla en el transcurso de la auditoría y establecer el procedimiento a seguir, el equipo a cargo de la auditoría debe entender el propósito y cada procedimiento que se adopte debe encaminar hacia ese fin la planificación de la auditoría comprende el desarrollo de estrategias global para su ejecución al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza oportunidad y alcance de los procedimientos de investigación que deben aplicarse.

Las partes fundamentales de una planificación comprenden:

- a) El Plan Previo
- b) Entendimiento de la entidad
- c) Procedimientos analíticos preliminares
- d) Evaluación del Control Interno
- e) Importancia y evaluación del riesgo
- f) Programa de auditoría.

La mayor parte de la planeación de auditoría tiene que ver con la obtención de información para ayudar a los auditores a evaluar los riesgos inherentes y aceptables de auditoría.

Cuando se decide que el riesgo aceptable de auditoría es menor y se considera adecuado, hay tres efectos potenciales:

- Se requieren más hechos para aumentar las garantías de que no hay errores importantes en la auditoría.
- Se puede requerir de más personal experimentado en la realización del trabajo de auditoría.
- El trabajo será revisado de manera minuciosa y más detallada que lo usual.

Para poder realizar una adecuada planeación es indispensable que el auditor forense considere los siguientes datos:

1. Entorno de la entidad
2. El enfoque general
3. Equipo de trabajo y atribuciones
4. Oportunidad de los procedimientos
5. Usos de especialistas
6. Programas de auditoria
7. Estrategia general de auditoria

La planificación de auditoría implica desarrollar una estrategia general para su conducción a fin de asegurar que el auditor tenga conocimientos de sus actividades, sistema de control e información y disposiciones legales aplicables a la institución, que le permitan evaluar el nivel de riesgo de auditoría, así como determinar y programar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos a aplicar. Existen tres razones principales por las cuales el auditor planea adecuadamente sus compromisos: Obtener evidencia competente y suficiente para las circunstancias, ayudar a mantener los costos a un nivel razonable y evitar malos entendidos con el cliente .El auditor debe planear la auditoría para tener la seguridad razonable de que será posible descubrir irregularidades significativas en los estados financieros examinados.

4.2.2 Plan Previo de Auditoría

El plan previo de auditoría inicia con la decisión de efectuar la auditoría y comprende la obtención de antecedentes de la entidad sobre resultados de auditoría anteriores, así como del caso a investigar que permita elaborar el Plan de trabajo, la determinación del período a investigar, La planeación permitirá:

1. Obtener el conocimiento apropiado del caso investigado
2. Identificación de las personas o grupo de personas cuyo movimiento económico se va a investigar.
3. Una vez identificados los servidores públicos vinculados con el caso investigado, solicite al área de recursos humanos copia de los siguientes documentos:
 - a) Contrato o nombramiento.
 - b) Hoja de asignación de remuneraciones. último recibo de percepciones.
 - c) Altas, bajas o documento que acredite la calidad del servidor público.
 - d) Constancia del último grado de estudios.
 - e) Información con los datos generales del servidor público (nombre completo, domicilio y teléfonos particulares, número de registro único de contribuyentes y antigüedad laboral en la dependencia o entidad)
4. Determinación de las fuentes y clases de información necesaria para la investigación. En este sentido es saludable conocer las posibles fuentes internas y externas que el equipo de auditoría podrá acceder y utilizar para obtener datos y evidencias sobre el caso.

Se debe efectuar una valoración preliminar para poder planificar los recursos necesarios que se deben utilizar, de acuerdo a la solicitud realizada de alcance de la tarea a ejecutar y cronograma para el desarrollo de la misma.

4.2.3 Entendimiento de la Entidad

Obtención de información sobre las obligaciones legales del cliente:

La revisión del Acta Constitutiva, Decreto o Ley de creación, y Estatutos, Consejo Administrativo, Contratos. El conocimiento de todos estos documentos y otros, permite a los auditores interpretar los hechos relacionados en toda la auditoría y asegurarse de que se manifiesten de manera correcta en los Estados Financieros, revisándolos de manera detallada para encontrar las evidencias suficientes y competentes.

El conocimiento profundo de la organización deberá abarcar el entendimiento de sus objetivos y las estrategias que lleva adelante para alcanzarlos, los sistemas o procesos a que dan lugar esas estrategias y la forma en que interactúan con el medio en que se desarrolla.

Uno de los métodos consiste en identificar primero cuáles son las decisiones que involucran interés económico donde pueden producirse las acciones irregulares, o fraudulentas, para determinar posteriormente cuál es el “proceso” de formación de tal decisión, y todas las instancias del trámite administrativo que tienen lugar para obtener ese resultado. Una vez identificado el proceso cabe graficarlo mediante un flujograma, en el que se identifiquen las dependencias o áreas de la organización donde ellas tienen lugar.

4.2.4 Procedimientos Analíticos Preliminares

Hacer procedimientos analíticos durante la planificación es parte esencial en la realización de una auditoría eficaz y efectiva, ya que proporcionan información para evaluar el riesgo inherente y aceptable de auditoría y establecer su importancia, lo cual incidirá en las decisiones sobre el alcance, procedimientos de auditoría.

En la etapa de planeación se deben aplicar algunas pruebas de situaciones y prácticas que incrementan el riesgo de fraude en el Estado. En tal sentido se deberán aplicar pruebas para detectar:

- a) Omisión de documentos. Simulación contable.
- b) Apertura de cuentas sin autorización. Multiplicidad de cuentas a nombre de terceros. Clonación de cuentas.
- c) Encubrimiento de ingresos.
- d) Endeudamiento ficticio.
- e) Manipulación de contratos.
- f) Utilización de cuentas cifradas.
- g) Manipulación de la edad de los bienes. Peculado.
- h) Utilización de testaferros
- i) Lavado de dinero mediante contratos.

4.2.5 Evaluación de Control Interno

Los procedimientos de evaluación del sistema de control interno, estarán dirigidos a estudiar y verificar el control interno de la organización, lograr una comprensión adecuada del sistema de control interno, que mantenga sobre sus operaciones o sobre sus activos la empresa.

La evaluación del sistema de control interno ayuda a identificar a los posibles responsables de las operaciones fraudulentas. Los presuntos involucrados que pueden ser de la misma organización o con terceros relacionados.

Un planteamiento de la evaluación que hace el auditor dirija su atención directamente en prevenir o detectar errores o irregularidades importantes debe enfocarse en las operaciones y los saldos de las cuentas, y consiste en aplicar a cada tipo importante de transacciones y a los respectivos activos involucrados en la auditoría.

El control interno comprende: Las normas y procedimientos administrativos; Las normas y procedimientos financieros, ambos tienen como objetivo fundamental captar y resumir las diferentes operaciones financieras y administrativas. En la evaluación del control interno se obtienen las informaciones prácticas, que puedan determinar su efectividad,

según los propósitos establecidos e identificar posibles debilidades. Un control interno débil puede permitir que ocurran errores o irregularidades resultando una cantidad material, que el auditor no pueda detectar a causa de una falla ocasional de un procedimiento de control específico.

4.2.6 Importancia y Evaluación del Riesgo

Administración de riesgos es el proceso de identificación, valoración y control de los riesgos asociados con todas las actividades que podrían ocasionar pérdidas para una entidad. Sin embargo, no existe un método convencional para administrar riesgos, y los objetivos de la administración de los riesgos varían considerablemente entre las entidades. Ello puede incluir no solo reducir, limitar o evitar los riesgos, sino también aceptar, seleccionar y eventualmente asumir riesgos.

Al comenzar sus tareas forenses el auditor debe evaluar el riesgo de distorsión material que el fraude o error pueden producir en los estados financieros y debe indagar ante la administración sobre:

- Fraudes o errores significativos que hayan sido descubiertos.
- La visualización de debilidades en el diseño de los sistemas de administración y de control interno, la existencia o funcionamiento de determinados controles, las condiciones o hechos que incrementan el riesgo de fraude o error.
- Cuestionamientos sobre la integridad o competencia de la administración. Presiones inusuales internas o externas sobre la entidad.
- Transacciones inusuales.
- Problemas para obtener evidencia de auditoría suficiente y competente.

Asimismo es importante que el auditor tome en cuenta el ambiente de control implantado en la empresa y la actitud de la gerencia general y del personal respecto al ambiente de control.

Acápite 4.3: El control Interno en las Organizaciones

4.3.1 Definición de Control Interno

El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables. Contra mayor y compleja sea una empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, entonces una empresa unipersonal no necesita de un sistema de control complejo.

Pero cuando tenemos empresas que tienen más de un dueño, muchos empleados, y muchas tareas delegadas. Por lo tanto los dueños pierden control y es necesario un mecanismo de control interno. Este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la organización.

Con la organización de tipo multinacional, los directivos imparten órdenes hacia sus filiales en distintos países, pero el cumplimiento de las mismas no puede ser controlado con su participación frecuente. Pero si así fuese su presencia no asegura que se eviten los fraudes.

El control interno es un proceso llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad "razonable" para la consecución de sus objetivos, dentro de las siguientes categorías:

- Eficiencia y eficacia de la operatoria.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

4.3.2 Evolución del Control Interno

En la evolución histórica de las empresas ha tenido una remarcada importancia el hecho de que en el pasado los propietarios eran a su vez los directivos encargados de la gestión empresarial.

En esas circunstancias el control era ejercido por los mismos propietarios, quienes ejecutaban las funciones directivas y supervisaban directa y personalmente el cumplimiento de las normas y directrices establecidas por ellos, tácita o explícitamente. Se producía un “auto control de la función directiva”.

A medida que aumentó la complejidad de la empresa se fue imponiendo una división del trabajo que tenía por objeto la especialización de los empleados y sus funciones. Esto exigía una organización que adecuara los medios necesarios para la consecución de los fines deseados.

El crecimiento en el volumen e importe de las operaciones, la mayor dispersión de los activos y, en general, la descentralización de las actividades comerciales, han contribuido a un distanciamiento de la Dirección en el control de las operaciones.

Si a esto se añade la modernización y mejora producida en los medios de tratamiento y proceso de datos, al pasar de medios manuales a los modernos sistemas informáticos, en donde diferentes transacciones se procesan al unísono para producir estadísticas, informes, facturaciones, gestión de inventarios, contabilidad, etc., se llega a la conclusión de que el mundo empresarial ha cambiado y que este cambio debe ir acompañado de los medios necesarios para garantizar la buena gestión empresarial.

4.3.3 Importancia del Control Interno

Se dice que el control interno es una herramienta surgida de la imperiosa necesidad de accionar proactivamente a los efectos de suprimir y/o disminuir significativamente la

multitud de riesgos a las cuales se hayan afectadas los distintos tipos de organizaciones, sean estos privados o públicos, con o sin fines de lucro.

El control interno es la base donde descansan las actividades y operaciones de una entidad; es decir, que las actividades de producción, distribución, financiamiento, administración, entre otras, son regidas por el control interno; además, es un instrumento de eficiencia y no un plan que proporciona un reglamento tipo policíaco o de carácter tiránico.

El mejor sistema de control interno es aquel que no daña las relaciones de empresa-clientes y mantiene en un nivel de alta dignidad humana las relaciones de dirigentes y subordinados; su función es aplicable a todas las áreas de operación de los negocios, de su efectividad depende que la administración obtenga la información necesaria para seleccionar las alternativas que mejor convengan a los intereses de la entidad.

Por lo tanto, se debe ver, de acuerdo con las necesidades del negocio o empresa, qué control se tiene que implantar o tener. Partiendo de este punto veremos la importancia de los objetivos del control interno:

- Proteger los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales, son utilizados por la Dirección para la toma de decisiones.
- Promover la eficiencia de la explotación de los recursos con que cuenta la empresa o negocio.
- Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la empresa o negocio estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones.

- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la empresa o negocio y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Velar porque la empresa o negocio disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

4.3.4 Características del Control Interno

Las características del control interno son:

- El sistema de control interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información operacional de la empresa o negocio.
- Corresponde a la máxima autoridad de la empresa o negocio la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el sistema de control interno.
- En cada área de la empresa o negocio, el funcionario encargado de dirigir es responsable del control interno ante su jefe inmediato, de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en la empresa o negocio.
- La unidad de control interno, o quien haga sus veces, es la encargada de evaluar en forma independiente el sistema de control interno de la empresa o negocio.
- Todas las transacciones de la empresa o negocio deberán registrarse en forma exacta y oportuna.

4.3.5 Elementos del Control Interno

De acuerdo a la Declaración Profesional No.7 tantas veces citada el nuevo concepto de control interno está constituido por los siguientes componentes interrelacionados derivados de la forma de gestionar la organización:

➤ Ambiente de Control

El ambiente de control" que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos. Un ambiente de control fuerte, por ejemplo, uno con controles presupuestales estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno.

➤ Evaluación de Riesgos

Riesgos. Los factores que pueden incidir interfiriendo el cumplimiento de los objetivos propuestos por el sistema (organización), se denominan riesgos. Estos pueden provenir del medio ambiente ó de la organización misma. Se debe entonces establecer un proceso amplio que identifique y analice las interrelaciones relevantes de todas las áreas de la organización y de estas con el medio circundante, para así determinar los riesgos posibles.

Toda organización se encuentra sumergida en un medio ambiente cambiante y turbulento muchas veces hostil, por lo tanto es de vital importancia la identificación y análisis de los riesgos de importancia para la misma, de tal manera que los mismos puedan ser manejados. La organización al establecer su misión y sus objetivos debe identificar y analizar los factores de riesgo que puedan amenazar el cumplimiento de los mismos.

Además de los factores que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos del sistema organizacional, se debe tener en cuenta el riesgo de auditoría, que consiste en que el auditor no detecte un error de importancia relativa que pueda existir en el sistema examinado. El riesgo de auditoría puede consistir en riesgo inherente, riesgo de control, y el riesgo de detección.

➤ Actividades de Control

Las actividades de una organización se manifiestan en las políticas, sistemas y procedimientos, siendo realizadas por el recurso humano que integra la entidad. Todas aquellas actividades que se orienten hacia la identificación y análisis de los riesgos reales o potenciales que amenacen la misión y los objetivos y en beneficio de la protección de los recursos propios o de los terceros en poder de la organización, son actividades de control. Estas pueden ser aprobación, autorización, verificación, inspección, revisión de indicadores de gestión, salvaguarda de recursos, segregación de funciones, supervisión y entrenamiento adecuado.

➤ Información y Comunicación

La capacidad gerencial de una organización está dada en función de la obtención y uso de una información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas de información eficientes orientados a producir informes sobre la gestión, la realidad financiera y el cumplimiento de la normatividad para así lograr su manejo y control.

Los datos pertinentes a cada sistema de información no solamente deben ser identificados, capturados y procesados, sino que este producto debe ser comunicado al recurso humano en forma oportuna para que así pueda participar en el sistema de control. La información por lo tanto debe poseer unos adecuados canales de comunicación que permitan conocer a cada uno de los integrantes de la organización sus responsabilidades sobre el control de sus actividades. También son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a los terceros interesados en la entidad y a los organismos estatales.

➤ Monitoreo

Planeado e implementado un sistema de Control Interno, se debe vigilar constantemente para observar los resultados obtenidos por el mismo.

Todo sistema de Control Interno por perfecto que parezca, es susceptible de deteriorarse por múltiples circunstancias y tiende con el tiempo a perder su efectividad. Por esto debe ejercerse sobre el mismo una supervisión permanente para producir los ajustes que se requieran de acuerdo a las circunstancias cambiantes del entorno.

La Administración tiene la responsabilidad de desarrollar, instalar y supervisar un adecuado sistema de control interno. Cualquier sistema aunque sea fundamentalmente adecuado, puede deteriorarse si no se revisa periódicamente. Corresponde a la administración la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. La evaluación busca identificar las debilidades del control, así como los controles insuficientes o inoperantes para robustecerlos, eliminarlos o implantar nuevos. La evaluación puede ser realizada por las personas que diariamente efectúan las actividades, por personal ajeno a la ejecución de actividades y combinando estas dos formas.

El sistema de control interno debe estar bajo continua supervisión para determinar si:

- Las políticas descritas están siendo interpretadas apropiadamente y si se llevan a cabo.
- Los cambios en las condiciones de operación no han hecho estos procedimientos obsoletos o inadecuados y,

Es necesario tomar oportunamente efectivas medidas de corrección cuando sucedan tropiezos en el sistema. El personal de Auditoría interna es un factor importante en el sistema de control interno ya que provee los medios de revisión interna de la efectividad y adherencia a los procedimientos prescritos.

4.3.6 COSO 2013

El Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway se ha mantenido vigente por dos décadas; sin embargo, ante un entorno operativo y de negocio más complejo, global y tecnológico, la Junta COSO actualizó el marco original con la finalidad de incrementar su relevancia frente a un entorno empresarial y regulatorio cambiante.

El Marco actualizado, publicado en mayo del 2013, reemplazará al de 1992 a partir del 15 de diciembre del 2014. Hasta esa fecha, en el denominado período de transición, muchas entidades deberán evaluar su nivel actual de cumplimiento y desarrollar planes de transición para hacer frente a las brechas.

Entre los principales cambios tenemos: la orientación sobre el rol de la tecnología en los procesos y los sistemas de reportes, mayor precisión sobre los conceptos de gobierno, mayor atención en la globalización, así como un énfasis superior en evaluar el riesgo de fraude. Todo ello permite la mejora del gobierno corporativo, la expansión de la categoría de reporte financiero abarcando las otras formas de información que utiliza la compañía para sus operaciones y cumplimiento, así como la adaptación al cambio de los modelos de negocio.

¿Que cambia en el Coso 2013?

COSO 2013 toma la esencia del COSO 1992 y enfatiza que los cinco componentes de COSO deben estar presentes (diseñados) y funcionando (ser efectivos) conjuntamente de manera integrada. Además se formalizan 17 principios relevantes que ya estaban implícitos en un sistema con control interno efectivo.

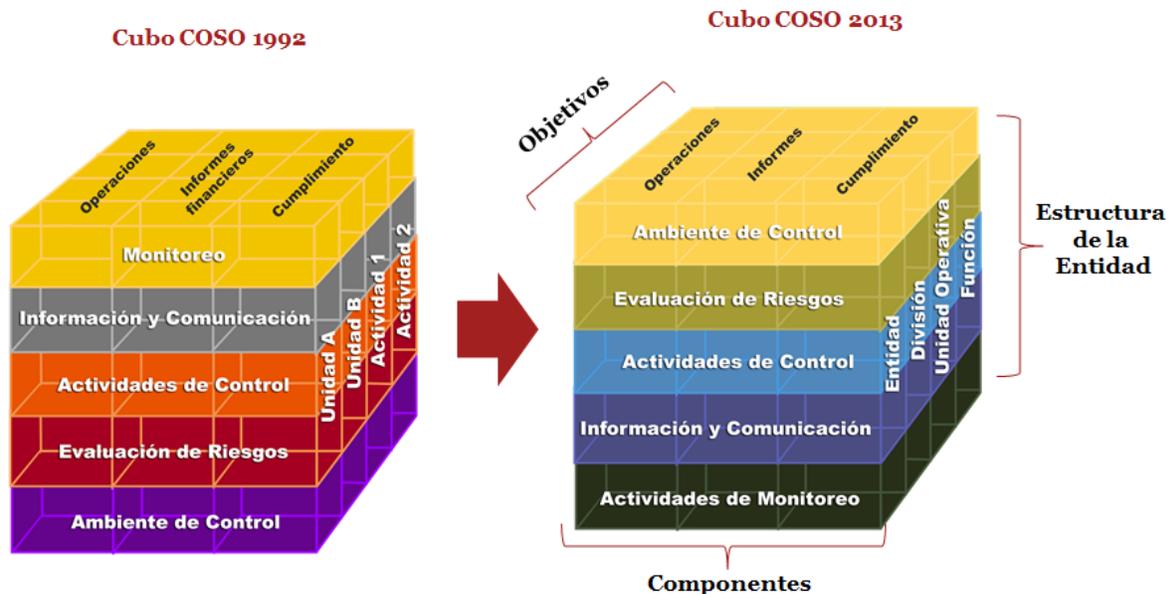


Grafico 1

Las empresas deben implementar un sistema de control interno eficiente que les permita enfrentarse a los rápidos cambios del mundo de hoy. Es responsabilidad de la administración y directivos desarrollar un sistema que garantice el cumplimiento de los objetivos de la empresa y se convierta en una parte esencial de la cultura organizacional. El Marco integrado de control interno propuesto por COSO provee un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control interno efectivo y en pro de mejora continua. Un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo de la entidad

Acápito 4.4: El Fraude en las Organizaciones

4.4.1 Identificación del Riesgo de Fraude

Riesgo es la vulnerabilidad de “bienes jurídicos protegidos” ante un posible o potencial perjuicio o daño.

Cuanto mayor es la vulnerabilidad mayor es el riesgo (e inversamente), pero cuanto mas factible es el perjuicio o daño mayor es el peligro (e inversamente). Por tanto, el riesgo se refiere solo a la teórica “posibilidad de accidente o patología” bajo determinadas circunstancias, sucesos que son causas directas de daño. Por ejemplo cuanto mayor es la velocidad de circulación de un vehículo en carretera mayor es el riesgo de daño, mientras que cuanto mayor es la imprudencia al conducir mayor es el peligro de accidente. Por consiguiente el peligro es causa de riesgo o lo que es equivalente, el riesgo es el efecto último de todas las causas.

El riesgo es una constante en la vida del ser humano. Se puede definir riesgo como “la posibilidad de ocurrencia de algún suceso, cuya probabilidad puede ser medible”. Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento no es medible, se habla de incertidumbre.

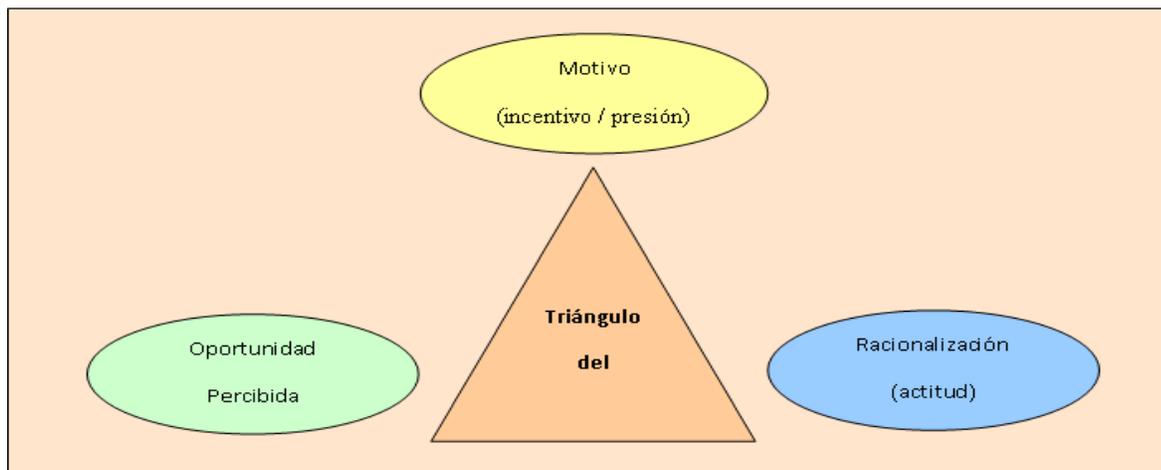


Grafico II

Desde un punto de vista probabilístico frecuencia, una amenaza no puede ser considerada un riesgo sin al menos un incidente específico donde la amenaza se haya completado

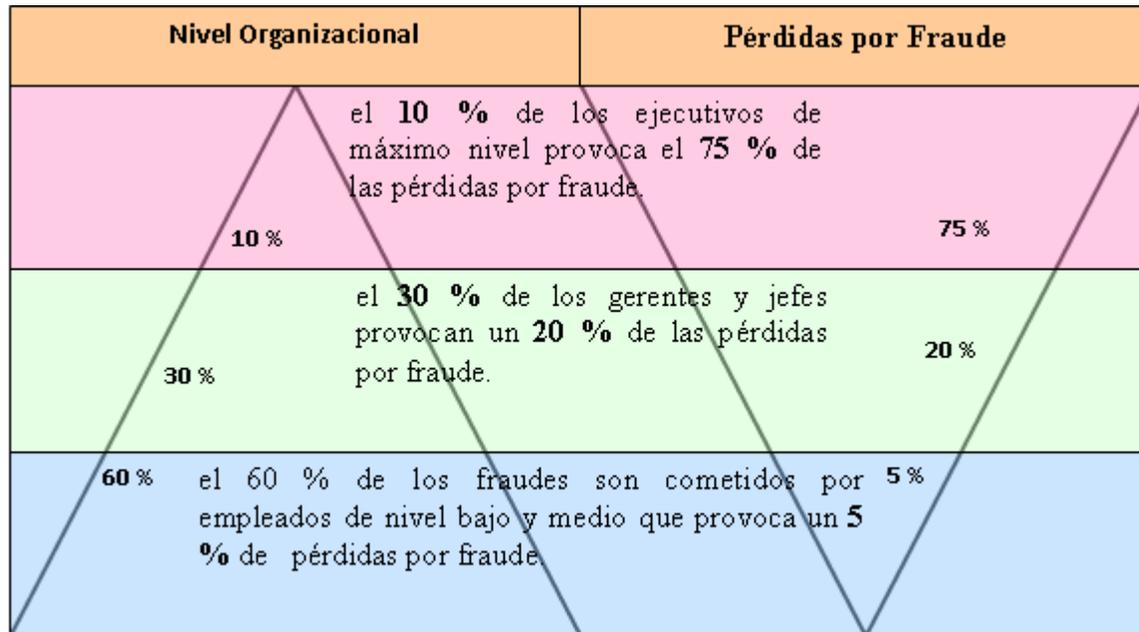


Grafico III

En términos particulares, una amenaza es todo aquello que tenga una posibilidad o probabilidad de ocurrir, como causante de daño. Y el riesgo es producto de la ocurrencia de la amenaza y su consecuencia. Sin la ocurrencia de amenaza el riesgo sería cero. En el ámbito económico las amenazas latentes (con posibilidad de ocurrencia) son la baja de las cotizaciones de la bolsa y el riesgo la pérdida de las acciones.

Dentro de las múltiples formas de clasificar los riesgos, se ha optado por desarrollar la misma con sujeción a tres criterios, partiendo de lo general a lo particular, así:

1. Riesgo según su origen
2. Riesgo según su materia
3. Riesgo según su fuente

Los criterios establecidos, así como los riesgos que puedan formar parte de cada uno de los mismos, no son excluyentes entre sí, por lo que es posible que un riesgo forme parte de varios de los criterios y que se realicen clasificaciones complejas mediante la combinación de estos últimos.

4.4.2 Riesgo según Origen

El origen de los riesgos, como criterio para su clasificación, los identifica según se inicien dentro o fuera de la entidad en internos o externos.

Son riesgos internos los originados en factores endógenos, es decir, en aspectos o asuntos internos a la entidad, dentro de los cuales se encuentran los recursos de orden tecnológico, humano y económico, y los procesos de carácter administrativo, operativo, económico y de control interno.

Los riesgos externos se originan en factores exógenos, como el desarrollo tecnológico, las necesidades y expectativas de los clientes, la competencia, la legislación y la regulación, los desastres naturales y provocados, los cambios en las variables económicas, las variables sociales (seguridad y confianza) y los aspectos políticos y de orden público.

La importancia de clasificar los riesgos en interno o externo deriva del hecho de que una y otra clase de riesgos tiene formas particulares de gestión y de control, por cuanto se estima que los factores endógenos pueden ser susceptibles de mayor control que los exógenos.

No obstante y sin perjuicio del valor que conlleva para cada entidad el poder relacionar cada riesgo con factores internos o externos, por tratarse de una macro clasificación es deseable su complemento a través del empleo de otros criterios que permitan una mejor asociación de cada uno de los riesgos con un mecanismo idóneo para su administración.

4.4.3 Riesgo según La Materia

Son riesgos operacionales los originados en los procesos operacionales o el entorno operacional de la entidad, es decir, los que se deriven de las actividades que formen parte de los procesos realizados

en cumplimiento de su objeto social. Se incluye las actividades de apoyo, tales como talento humano, contabilidad, servicios generales e informática.

Son riesgos financieros los originados en comportamiento desfavorable de las variables del mercado, tales como tasas de interés, tipo de cambio o precios, es decir, son riesgos originados en eventos que tienen influencia sobre las variables económicas del mercado, que incluyen asuntos económicos, financieros y políticos.

Son riesgos comerciales los originados en factores que afectan la entidad en relación con la industria en la que se desenvuelve, modificando de forma negativa sus participaciones en la misma.

Son riesgos legales los originados en el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales o en cambios normativos con efectos desfavorables para la entidad o para las actividades que desarrolla.

Al igual que los riesgos según su origen, los riesgos según su materia tienen su forma particular de gestión y de control, no obstante que un mismo mecanismo de administración puede generar efectos para diversas clases de riesgos.

Los riesgos según su materia bien pueden formar parte de la macro clasificación establecida por el criterio de origen. De esta forma, como ya se dijo, se pueden crear categorías complejas mediante la combinación de los criterios origen y materia, pues algunos de los riesgos operacionales pueden ser de origen interno, en tanto que los riesgos financieros se pueden considerar como típicamente externos.

4.4.4 *Riesgo según su Fuente*

La fuente es un criterio de clasificación de los riesgos que permiten un mayor desglose de la agrupación obtenida a través del criterio materia, por cuanto hace referencia de forma particular a las actividades que conforman o se relacionan con la empresa u objeto social como un todo. Por ello, los riesgos según su fuente pueden ser de mercado, de crédito, de liquidez, operacionales, de fraude, legales, de competencia, de modelo, de control a actividades delictivas y otros riesgos.

La relación de riesgo descrita, de hecho coincide con algunos de los riesgos que forman parte de la clasificación establecida a partir de la materia como criterio de agrupación. Tal es el caso de los riesgos operacionales y legales.

Los riesgos de mercado son aquellos que se originan en movimientos adversos en las variables de mercado que inciden de forma directa en el valor de los bienes de una entidad, tales como tasa de interés, tipos de cambio y precio tanto de los valores o títulos que compongan el portafolio como de los bienes de la entidad.

Los riesgos de crédito se originan en el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago o entrega de valores o títulos, por parte de la contraparte, o en el deterioro de la solvencia de emisor de los valores o títulos.

Los riesgos de liquidez se originan en niveles deficitarios de caja que comprometan el cumplimiento de las obligaciones de pago a terceros, y generen la necesidad de liquidar valores o títulos u otros bienes en condiciones financieras no propicias.

Estas clases de riesgos (de mercado, de crédito y de liquidez), pueden ser consideradas como especies de los riesgos financieros

V. Caso práctico

5.1 Introducción del Caso Práctico

El fraude en la empresa FUDEMI se dio en la sucursal Masaya perpetuado por el gerente de esta sucursal. La Administración estima una pérdida de C\$ 1, 000,000. La Junta Directiva a contratado los servicios de la firma **Hernández García & Cia.Ltda** para que determine el monto total del fraude e indague sobre las debilidades de control interno explotadas por el gerente de sucursal para perpetuar el fraude en la cartera de crédito. A continuación un breve resumen sobre FUDEMI:

La Fundación para el Desarrollo de la Microempresa (FUDEMI) es una ONG creada como entidad privada sin fines de lucro, constituida conforme las leyes de Nicaragua, obteniendo la personalidad jurídica con el decreto No. 414 de la Asamblea Nacional legislativa del 18 de junio de 1991 y publicada en “La Gaceta” Diario Oficial, No. 123 del 4 de Julio de ese mismo año.

La Fundación para el Desarrollo de la Microempresa (FUDEMI), inicia operaciones crediticias a principios de 1994, apoyado por la cooperación financiera de Austria y del PNUD, los cuales le otorgaron un financiamiento, en esa época la oficina estaba constituida por cinco empleados.

Actualmente FUDEMI, cuenta con nueve sucursales en los departamentos del pacífico de nuestro país (Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas y León).

Misión

Contribuir con el desarrollo económico y social de los y las empresarias de la micro y pequeña empresa, mediante la atención a sus necesidades crediticias y otros servicios financieros con filosofía empresarial y responsabilidad social.

Ser una Micro financiera excelente en sus servicios y su organización, innovadora, rentable y comprometida con el bienestar y crecimiento de sus clientes

Objetivos de la Fundación:

Se han definido los siguientes objetivos:

1. Fortalecer a las microempresas u otras unidades económicas urbanas o rurales, facilitando apoyo económico y de capacitación.
2. Financiar y Promover la constitución de la Microempresa en Nicaragua.
3. Promover actividades de Asistencia Técnica que conlleven al mejoramiento de la calidad de los productos y servicios que ofrecen.
4. Brindar consultoría a otros programas, instituciones y/o proyectos en las áreas concernientes a su naturaleza.
5. Desarrollar vínculos de cooperación e intercambio de experiencias, ya sea a nivel nacional como internacional.
6. Desarrollar cualquier otra actividad relacionada con sus objetivos, entre los que se encuentran: la realización de investigaciones socioeconómicas; formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos, propuestas de financiamiento y/o solicitudes de recursos financieros.

La Fundación para el Desarrollo de la Microempresa (FUDEMI) ofrece el servicio crediticio, dirigido a las siguientes líneas:

- Crédito microempresarial
- Crédito empresarial
- Crédito consumo
- Crédito vivienda
- Crédito agropecuario

5.2 Desarrollo del Caso Práctico.

5.2.1 Planeación de Auditoria

Entendimiento del Negocio

Cliente/Unidad	Fundación para el Desarrollo de la Microempresa "FUDEMI"
Sección	Papeles de Trabajo de Planeación
Año terminado	31 de diciembre de 2013

Propietarios y Administración

a. Describa brevemente la estructura de propiedad y administración del cliente, incluyendo las líneas de autoridad, responsabilidad y relaciones formales de reportar:

(Si estas estructuras son complejas, anexe un diagrama de organización)

Marque según sea apropiado:

- Propietario único (incluya en la parte inferior e indique el grado de participación en el negocio y en los informes financieros)
- Sociedad (enumere en la parte inferior los socios y los patrimonios e indique el grado de participación y en los informes financieros.)
- Asociación de participación (enumere a continuación los participantes en la empresa y sus partes en la misma; indique el operador de la empresa conjunta y quienes son los responsables de los estados financieros.)
- Sociedad privada (enumere a continuación todos los accionistas que tengan 10% o más de las acciones en circulación e indique el grado de participación en el negocio y en la información financiera.)
- Sociedad privada (enumere a continuación todos los accionistas que tengan % o más de las acciones en circulación e indique el grado de participación en el negocio y en la información financiera.)
- Negocio no lucrativo (indique órgano que autoriza)
La Administración está a Cargo e una Junta Directiva compuesta por nueve miembros, directores y socios electa por la asamblea general de socios.

b. Los documentos de constitución fueron revisados y están archivados en el *Archivo Permanente* (Por ejemplo, Contrato de la Sociedad o Empresa Conjunta, Acta Constitutiva, etc.)

c. Marque según sea apropiado

- | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI | NO | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | ¿Hay un consejo de Administración? (Enumere los Consejeros e indique su puesto y en su caso, su participación en el capital de la Sociedad) |
| <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Hay un comité de Auditoria? (liste los miembros) |
| <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | ¿Hay un departamento de auditoria interna? (Mencione los miembros "Senior" y las aptitudes profesionales; indique las líneas formales de reportar. |

Tabla 1

Br Meyling Hernández García
Br Fanny Vanegas Cáceres

La empresa no cuenta con un departamento de auditoría interna la Gerencia General mensualmente visita las sucursales y eventualmente selecciona una pequeña muestra de cliente y orienta al gerente de sucursal realice confirmaciones de saldo.

La junta directiva se reúne anualmente para conocer los resultados generales de la fundación y delega al gerente general que se encargue del seguimiento a las instrucciones de la junta directiva.

La Fundación para el Desarrollo de la Microempresa (FUDEMI) ha considerado la aplicación de las siguientes políticas contables, para el registro e información de las operaciones financieras de la misma:

Base de registro de las transacciones

La base de registro de FUDEMI es la de acumulación. Esta base consiste en reconocer los ingresos y gastos cuando se realizan y conocen, independientemente de los ingresos y desembolsos de efectivo que se originen sus operaciones.

Período contable y presentación de estados financieros.

El período contable establecido para el registro de las operaciones y preparación de éstos estados financieros, está comprendido del 01 de enero de un año al 31 de diciembre del siguiente año. Los estados financieros son preparados en córdobas.

Garantías requeridas en los préstamos otorgados

Las garantías a exigirse están en dependencia de los riesgos, plazos, montos y a consideración de las instancias correspondientes. Las garantías a exigir pueden ser:

Garantías reales: Son aquellas que reúnen los siguientes requisitos.

- a) Permitan una mediana realización de la garantía en dinero en efectivo, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada, sin costos significativos.

Intereses por cobrar

Los intereses corrientes provenientes de los créditos otorgados a los clientes se reconocen como ingresos de acuerdo con la base de devengado, la tasa de intereses máxima permitida de acuerdo a la legislación vigente es publicada por el Banco Central de Nicaragua basados en la Ley 176 “Ley reguladora de préstamos entre particulares”.

Comisión administrativa

La Fundación para el Desarrollo de la Microempresa (FUDEMI) cobra una tasa mensual del 3.5%, la cual se encuentra integrada por los intereses basados en la tasa impuesta por el Banco central de Nicaragua según la ley 176 y el remanente es una comisión administrativa, producto de los gastos que incurren en las visitas de seguimiento, gestiones de los promotores, entre otros, esta última es registrada a los ingresos al momento de su pago.

Comisión por desembolso

El cliente está obligado a pagar a FUDEMI una comisión, como consecuencia del desembolso del crédito, el porcentaje de esta comisión depende de la cantidad desembolsada y el plazo otorgado, dicha comisión abarca de un 4% hasta un 13% (como máximo) del monto desembolsado, es registrado como un ingreso al momento de su pago.

Indemnización a empleados

En lo que concierne a la indemnización establecida en el artículo 45 del Código del Trabajo de la República de Nicaragua (Ley No. 185), la Fundación reconoce el cargo a los resultados el pago de indemnización a los empleados mediante la acumulación de gastos mensuales

Préstamos por Cobrar

Esta cuenta representa el saldo de las operaciones de créditos realizadas por la Fundación. Los créditos registrados en esta cuenta generan intereses corrientes que están regulados por las Leyes Nos. 176 y 374 “Ley de Préstamos entre particulares” y “Ley de Reformas a la Ley de Préstamos entre particulares. A continuación presentamos la composición de los préstamos por cobrar en cada una de las oficinas de crédito de la entidad.

Sucursales	31-dic-13
Oficina principal	4,278,716
Programa especial	280,527
Oficina oriental	7,467,215
Ciudad Sandino	1,531,988
Tipitapa	4,978,923
Masaya	7,834,383
Granada	2,482,907
Rivas	2,871,380
Jinotepe	3,005,013
León	3,865,353
Total préstamos por cobrar:	C\$ 38,596,405

Tabla 2

La Fundación cuenta con un manual de políticas de crédito el cual fue aprobado en Acta de Junta Directiva No 12 del 23 de Marzo del 2001 cuya última actualización se realizó en julio del 2005.

El área de operaciones cuenta únicamente con un manual de procedimientos de caja cuya versión es de inicios de operaciones de la fundación dicho manual no está acorde a la actualidad del negocio.

A continuación detallamos papel de trabajo del entendimiento del negocio

Cliente/Unidad	Fundación para el Desarrollo de la Microempresa "FUDEMI"
Sección	Papeles de Trabajo planificación
Año terminado	31 de Diciembre de 2013

El negocio

Propósito

El propósito de éste papel de trabajo, es documentar el entendimiento de la entidad y el ambiente en el que opera, lo que incluye: la industria, regulaciones y otros factores externos, marco de reportes financieros aplicables, la naturaleza de la entidad y objetivos relacionados.

¿En que industria opera el negocio?

Fundación para el Desarrollo de la Microempresa (FUDEMI), es una entidad constituida mediante escritura No. 18 del día dos de abril de 1991, dicha fundación promuebe la constitución de la Microempresa en Nicaragua, para fines industriales, artesanales, comerciales.

Describe cualquier práctica o principios de contabilidad especializados que sean aplicables a estas industrias

Los Estados Financieros de FUDEMI son preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua (PCGA), los estados financieros están expresados en Córdobas. Estos principios difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Por consiguiente, su autorización no está diseñada para aquellas personas que no estan informadas sobre los principios contables, procedimientos y Practicas adoptadas en la República de Nicaragua.

¿Cuales son las fuentes de ingresos de la empresa? (describa los principales productos, clientes, etc.)

Los ingresos por intereses percibidos de los diferente productos financieros que ofrece

Describe la naturaleza de los principales activos y pasivos de la Compañía

El activo principal es la cartera de creditos que representa el 70% del total de los activos de la fundacion

Los principales pasivos son pretaciones sociales y fondeadores

Tabla 3

Revisión Analítica Preliminar

Mediante entrevista con la Gerencia General identificamos situaciones que incrementan el riesgo de fraude en la fundación:

1. No existe una unidad de Auditoria Interna

En actas de Junta Directiva se abordó este tema, sin embargo, consideran dicha área como un gasto innecesario para una institución como FUDEMI ya que cuenta con aproximadamente 14,000 clientes la mayoría con créditos menores a U\$ 1,000 (Un mil Dólares Netos).

2. La Gerencia Gerencial tiene centralizada la dirección de las sucursales.

En la fundación no se ha definido un área específica de crédito que se encargue de analizar el cumplimiento de metas y procedimientos de las sucursales. Gerencia General mensualmente incrementa las metas de colocaciones en un 25%. En el mes de enero la meta de colocación por Gestor de crédito era de 15 nuevos créditos y 8 recurrentes. Las metas para gerentes de sucursal son que sus gestores cumplan lo definido por gerencia.

3. Incentivos sobre colocaciones.

Los 10 de cada mes la fundación paga al personal de crédito incentivos sobre colocaciones de crédito tanto para gestores de crédito como para gerentes de sucursal, no tomando en cuenta la calidad de cartera

4. Manuales desactualizados

De manera general la fundación está operando con manuales y procedimientos defasados en comparación con la actualidad del negocio. En **Anexo I** detallamos el nuestro papel de trabajo.

Evaluación de Control Interno

Analizamos el componente de ambiente de control en la institución:

Estrategia, objetivos y organización del negocio		Si	Justificación de las respuestas
		No	afirmativas
1	¿Los propietarios/miembros de la entidad (o los directores o el grupo administrativo) revisan en forma regular los resultados de operaciones y monitorean la exposición a riesgo de negocios y autorizan los planes y presupuestos?	No	La Junta Directiva se reúne anualmente
2	¿Los propietarios/miembros de la entidad (o los directores o grupo administrativo) han establecido y comunicado políticas con respecto a las prácticas comerciales aceptables (conflictos de intereses, códigos y normas ambientales)?	No	La fundación no cuenta con este tipo de políticas

Tabla 4

Información de sistemas		Si	Justificación de la respuestas
		No	afirmativas
3	¿Existe información significativa apropiada para cada área importante de la entidad para proporcionar información exacta, oportuna y relevante en un formato adecuado para controlar el negocio?	Si	Las áreas importantes de la entidad: efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, costos e ingresos se encuentran controladas adecuadamente. La información sobre los mismos es obtenida de forma oportuna y exacta.
4	¿Los sistemas de información administrativos proporcionan una verificación razonable de la exactitud de los registros y reportes contables?	Si	Las operaciones de las Compañías no son complejas, y el sistema utilizado para los registros es un sistema confiable.

Tabla 5

Procedimientos de supervisión		Si	Justificación de las respuesta
		No	afirmativas
5	¿La administración fomenta, implementa espacios y monitorea controles sobre los sistemas contable?	No	La administracion no tiene definido una metodologia para supervisar al personal de credito en la fundacion
6	¿Las estimaciones contables se revisan, comparan con los resultados reales y modifican para mejorar el proceso?	Si	Las estimaciones contables son establecidas por contabilidad y aprobadas por gerencia general
7	¿La administración ha implementado políticas efectivas para la seguridad/protección de datos, las cuales son debidamente monitoreadas?	Si	Las políticas de seguridad son aceptables para el tamaño de la Compañía y de las operaciones
8	¿La administración ha respondido a las recomendaciones hechas por auditores externos u otros cuerpos apropiados?	No	La fundacion nunca ha sido auditada

Tabla 6

Procedimientos de supervisión		Si	Justificación de las respuestas
		No	afirmativas
9	¿Existe una seguridad física adecuada con respecto a bienes vulnerables tales como efectivo, documentos de valor, inventario y activo fijo de valor?	No	Las sucursales no cuentan con vigilancia ni camaras de seguridad
10	¿Existen requisitos de cumplimiento impuestos por cuerpos legislativos o regulatorios o por otros fuera de la entidad? ¿se monitorean o satisfacen dichos requerimientos externos?	Si	El área financiera esta encargada de monitorear todos los cumplimientos que debe seguir las compañías que en su mayoría se refieren a cumplimientos con afiliadas.

Tabla 7

Políticas de personal y procedimiento		Si	Justificación de las respuestas
		No	afirmativas
11	¿La administración tiene procedimientos para monitorear las necesidades del personal y llevar a cabo evaluaciones de rendimiento y asegurar que todo el personal tenga la capacitación y calificación apropiada?	No	La Gerencia no tiene definido políticas sobre este tema
12	¿La administración aplica procedimientos de contratación suficientes rigurosos (en particular con respecto a referencias) para asegurar que la entidad emplee personal competente y confiable?	No	Las contrataciones son realizadas directamente por gerencia general

Tabla 8

Programa de Trabajo Cartera de Crédito

Para realizar el análisis al fraude en sucursal Masaya definimos el programa de trabajo para la cartera de créditos de esta sucursal.

Cliente	FUDEMI	Rev. detallada	Rev. general
Período	31 de diciembre 2013		
Área de Examen	Clientes		

Plan de Auditoría

Procedimientos de auditoría	Fecha	Hecho por	Ref
Pruebas de control			
1) Solicite la Base de Datos de Clientes con corte a diciembre 2013			
2) Estratifique la cartera en clientes categorías A,B y C			
3) Estratifique la cartera en clientes categorías D y E			
4) Seleccione una muestra representativa de ambas poblaciones.			
5) Solicite los expedientes de los clientes seleccionados			
6) Solicite los expedientes de los clientes seleccionados y verifique la documentación del crédito con respecto a las normas de crédito , asimismo tome nota de evaluaciones sospechosas			
7) Prepare confirmaciones de saldo para el 100% de la cartera de la sucursal y realice confirmaciones sin acompañamiento del personal de la sucursal			

Tabla 9

5.2.2 Ejecución de Auditoria

Resumen de Confirmaciones de Crédito

Al 31 de Diciembre 2013				
Descripción	Cantidad de Créditos	% de deudores	Saldo Córdoba	
			Montos	%
Circularizadas	512	100%	10,366,447.75	100%
No circularizadas	0	0%	0	0%
Totales	512	100%	10,366,447.75	100%
Resultados de la circularización				
A. Contestadas				
a. Conformes	120	23%	1,971,373.99	19%
b. Inconformes Aclaradas				
c. Inconformes no Aclaradas	392	77%	8,395,073.76	81%
Suman	512	100%	10,366,447.75	100%
Total Resultados de la Circularización	512	100%	10,366,447.75	100%

Tabla 10

La Cartera de sucursal Masaya en base categoría de clientes estaba compuesta de la siguiente manera:

Categoría	No de Clientes	Monto
A	45	911,113.57
B	35	708,643.89
C	40	809,878.73
D	157	3,178,774.01
E	235	4,758,037.54
Total	512	10,366,447.75

Tabla 11

En las confirmaciones de saldo se identifiqué que los clientes que logramos localizar fueron los categorías A, B y C en total 120 clientes que representan el 23% de la cartera de la sucursal Masaya.

Los 392 clientes no circularizados corresponden a 157 que actualmente están en categoría D y 235 en categoría E. En el caso de los categoría E poseen hasta 180 días de atraso en sus cuotas.

Las señales de alerta identificadas en las confirmaciones fueron las siguientes:

- En las direcciones que aparecen en la base de datos no encontramos a los clientes D y E

En el caso de la revisión de expedientes se identificaron las siguientes debilidades:

- Expedientes sin Evaluación de Crédito.
- Los expedientes carecen de documentación de identificación de cliente.
- Los Contratos de Crédito no se encuentran firmados por el cliente.
- El 100% de créditos con categorías D y E realizaron máximo 2 abonos de sus créditos.
- Las actas de comité de crédito únicamente presentan la firma del Gerente de Sucursal.

Como procedimiento alternativo procedimos a contactar con los clientes vía telefónica logrando los siguientes resultados: El 60% nos afirmó que solicitaron su crédito con la institución, sin embargo les fue rechazado pese a entregar toda la documentación de respaldo. El 40% afirmó que recibieron el efectivo sin embargo sus negocios fracasaron poco después y ha sido imposible honrar su deuda.

Luego de confirmar una cita con los clientes se procedió a realizar las confirmaciones de los clientes y estos afirman nunca haber recibido los créditos.

El fraude se calcula en C\$ 4,762, 068.93 que equivalen a 235 clientes, asimismo 157 clientes con categoría D presenta inconsistencias en las evaluaciones de crédito.

El fraude fue perpetuado por todos los gestores de crédito de la sucursal a continuación detallamos:

Nombre	No de Clientes	Monto
Mario Rocha	35	709,244.31
Junior Tellez	46	932,149.66
Javier Rojas	54	1,094,262.64
Pedro Marquez	55	1,114,526.77
Antenor Rocha	45	911,885.54
Totales	235	4,762,068.93

Estos expedientes presentan solicitudes cuyas firmas no coinciden con la de los clientes y varios formatos no firmados por el cliente, las evaluaciones de crédito están incompletas, sin embargo, las actas de comité de crédito presentan firma y sello del gerente de sucursal .

En revisión de las políticas de crédito de la institución detectamos lo siguiente:

- El nivel de aprobación de Gerente de Sucursal es desde U\$ 1 Hasta U\$ 10,000.

La sucursal Masaya no posee créditos mayores a U\$ 10,000 es decir la aprobación de los créditos esta centralizada en el Gerente de Sucursal.

- Se pagan incentivos a los gestores de crédito y al gerente de sucursal únicamente sobre colocación.

No se toma en cuenta la calidad de la cartera para el cálculo de los incentivos del personal de crédito, sumado a eso se establecen metas mensuales demasiado exigentes.

- No existe una adecuada administración de Expedientes

El resguardo de los expedientes de crédito esta a cargo los gestores de crédito estos pueden sacarlos de la sucursal cuando estimen conveniente esto favorece al incremento del riesgo de fraude

5.2.3 Informe de Auditoria

ANTECEDENTES

En función a la solicitud de la Junta Directiva de la Fundación para el Desarrollo de la Microempresa analizamos el fraude perpetuado por el Gerente de Crédito de Sucursal Masaya

OBJETIVOS

1. Cuantificar el Monto del fraude del Gerente de Sucursal Masaya.
2. Identificar debilidades de Control Interno que facilitaron el fraude en sucursal Masaya

PROCEDIMIENTOS

1. Analizamos el ambiente de control en la organización
2. Verificamos el cumplimiento de los procedimientos definidos en el manual de crédito en los expedientes
3. Confirmamos la cartera de sucursal Masaya

RESULTADOS

Se detectaron 235 créditos ficticios que equivalen a C\$ 4,762, 068.93. A continuación detallamos:

Nombre	No de Clientes	Monto
Mario Rocha	35	709,244.31
Junior Tellez	46	932,149.66
Javier Rojas	54	1,094,262.64
Pedro Marquez	55	1,114,526.77
Antenor Rocha	45	911,885.54
Totales	235	4,762,068.93

Asimismo identificamos debilidades de control significativas que incidieron en la ejecución de este fraude. En la secciones de Hallazgos y Recomendaciones detallamos.

CONCLUSIONES

En base a procedimientos efectuados concluimos que el fraude en sucursal Masaya fue perpetrado por todo el personal de crédito de la sucursal y la perdida en cifras asciende a C\$ 4,762, 068.93 este se realizo a través de 235 créditos ficticios estos clientes inicialmente solicitaron crédito en la institución pero les fue denegado posterior a que ellos entregaron toda la documentación requerida misma que fue utilizada para levantar expedientes falsos.

5.3 Conclusiones del Caso Práctico

La empresa FUDEMI presenta debilidades de control significativas que de no subsanarse a lo inmediato podrían generar pérdidas a la institución. En base a lo descrito en el informe de nuestra auditoría detallamos los puntos críticos que la institución debe superar lo más pronto posible.

A lo inmediato se debe crear la unidad de Auditoría Interna para que ejecute pruebas que garanticen la integridad de las operaciones de la institución, asimismo se debe considerar actualizaciones a las políticas de crédito que estén más ajustadas a la realidad actual de la empresa y del negocio.

Se debe crear la unidad de Crédito en la institución para que esta de seguimiento continuo a las sucursales de la institución, asimismo se debe evaluar la posibilidad de analizar el 100% de la cartera de la institución para que de esta manera se analice la veracidad de las cifras de los Estados Financieros.

Anualmente la Junta Directiva debe contratar los servicios de auditores externos que se encarguen de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros presentados.

V. Conclusión

En el caso practico descrito anteriormente esta enfocado en una empresa con significativas debilidades de control interno, las cuales fueron claramente explotadas por el personal de la institución.

El gobierno corporativo de las organizaciones debe establecer políticas y procedimientos basados en riesgos los cuales deben estar alienados a los objetivos organizaciones.

Para que el fraude se materialice se necesitan tres elementos:

La Presión : Como mencionamos en el caso practico la gerencia general definía mensualmente metas de colocaciones exageradas lo que conlleva a que el personal tuviera que omitir procedimientos y realizar practicas ilegales para poder cumplir estas metas.

La Oportunidad: FUDEMI presenta debilidades de control interno significativas tanto en manuales como procedimientos para supervisión por parte de la Gerencia, No existía segregación de funciones y no hay una cultura general de riesgos. Esto facilito al personal de sucursal Masaya perpetrar el fraude.

Racionalización: En la institución no existe código de conducta ni procedimientos para la inducción del personal lo que no favorece a que los colaboradores se sientan parte de la empresa.

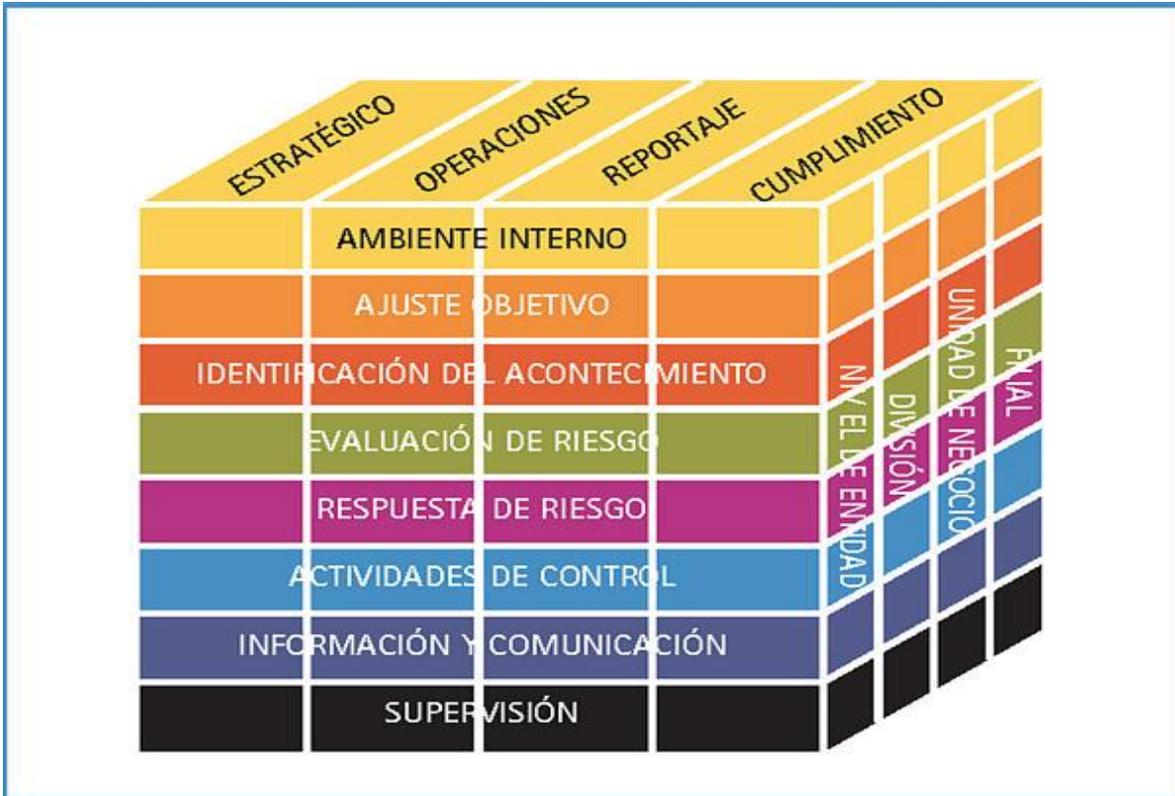
Las Organizaciones deben realizar constantes evaluaciones de control interno que garanticen la identificación de posibles factores de fraude y eviten la presión exagerada al personal y las oportunidades de fraude mediante debilidades de control.

VI. Bibliografía

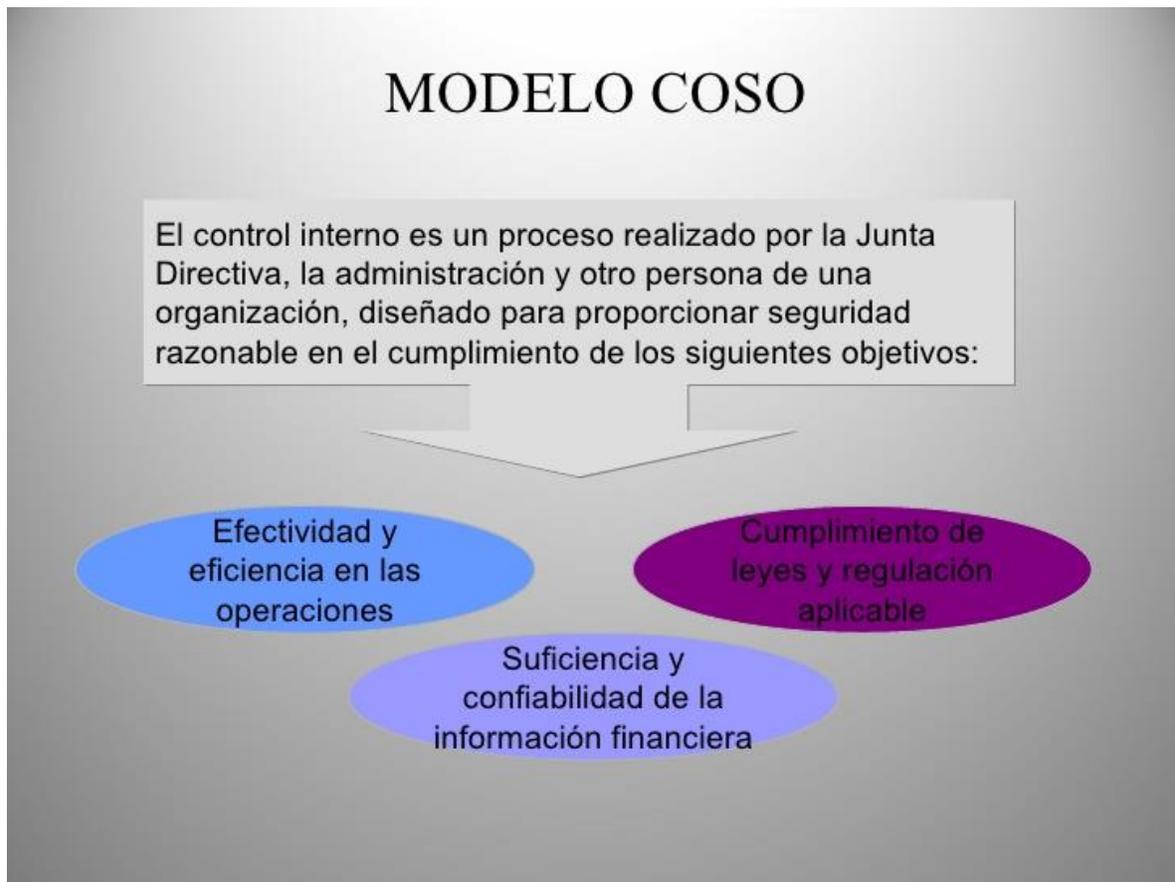
- ✓ Dr. Jorge Badillo, CIA, CCSA, CISA, MBA, Financial Controller, International Organization for Migration.
- ✓ Dr. Allan Errol rosas Flores: AUDITORIA FORENSE.
- ✓ Milton Maldonado. ADITORIA FORENSE. Prevención e investigación de la corrupción financiera.
- ✓ Auditoria forense como herramienta de control de la corrupción de entes gubernamentales. Lisandro Alvarado.
- ✓ Análisis de riesgos administrativos y fraude. Alejandro morales.
- ✓ Maldonado E, Milton K. Auditoría Forense prevención e investigación de la corrupción financiera .Ediciones Abya-Yala Segunda Edición.
- ✓ Cano, Miguel y Lugo, Danilo. Auditoría Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos. ECOE Ediciones.
- ✓ Cano, Donaliza y Lugo, Danilo. Auditoría Financiera Forense. Editorial ECOE Ediciones. Tercera Edición.

ANEXOS

Anexo I



Anexo II



Anexo III

INFORME COSO - ESTRUCTURA

RESUMEN EJECUTIVO

VISIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL CONTROL INTERNO, DIRIGIDO A DIRECTORES EJECUTIVOS, MIEMBROS DEL CONSEJO, LEGISLADORES.

ESTRUCTURA CONCEPTUAL

DEFINE CONTROL INTERNO, DESCRIBE SUS COMPONENTES Y PROPORCIONA CRITERIOS PARA QUE ADMINISTRADORES, CONSEJEROS Y OTROS PUEDAN VALORAR SUS SISTEMAS DE CONTROL.

REPORTES A PARTES EXTERNAS

ES UN DOCUMENTO SUPLEMENTARIO QUE PROPORCIONA ORIENTACIÓN A AQUELLAS ENTIDADES QUE PUBLICAN INFORMES SOBRE CONTROL INTERNO ADEMÁS DE LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

PROPORCIONA MATERIALES QUE SE PUEDEN USAR EN LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO.